teniente Alcalde, Jose Garcia Garrido, Pedro Alvarez y Baena Alcalde Regidores, y como fue Gil Prov. del Comun individuos q. componen la q.ta y lo pleno acord. lo siguiente

Se vio la R.l orn. q. comunica el Sr. Intend.te con fha 16. de febrero por el Boletin N.º 416. para q. los Exped.tes sobre reintegro de bienes Nacionales se remitan gubernativam.te atendiendo á los Intend.tes q. acordaron la posicion, sin cuyo requisito encarga su Señoria no se provea á darla. Sus ettas. enterados acord. su cumpl.to y publicacion en la forma ordinaria

Se vio la Circular del Sr. Gov.r Civil de 20. de febrero inserta en el mismo Boletin para que se le remita noticia de las ocasiones q. se hacen á los Ganados trashumantes Errantes y riberiegos. Sus ettas. enterados acordaron q. se conteste q. á los 1.os solo se paga por el Baño decenal.te se les exije una pequeña Cant.d en proporcion al N.º q. se embiem con el arrend.o de dho. Artefacto perten.te al fondo de Propios sin haber tenido Cant.d fija: y Cuanto á del refrendo del permiso p.a el pasto p.r el termino p.r otros p.a el fuero y Uso q. lo autorizan de por mitad: y los Errantes en el Pueblo ademas de los pastos q. arrienden de por mitad p.a Propios y Encom.da, satisfacen 30 r.s anuales de Alcend. q. percibe el Com.do q. se previene á cobrarlos; sin cobrarse mas q. los demas dros. q. menciona dha. Circular

Se vieron otras tres R.s ordenes insertas en dho. Boletin, una tr. los reincidentes en fugitivos á Ganado: otra sobre los documentos y requisitos q. se previenen p.a el abono de suministros de Carne y vino q. se hagan á las tropas: y otra tr. pago del Subsidio de los bienes q. expresa. Sus ettas. ent.s acord. su cumpl.to

Se vieron otras tres R.s ordenes insertas en el Boletin N.º 416., una declarando comprend.s en los sorteos de 5.a y Milicias á los Carabineros de Costas y fronteras: otra para q. los efectos q. se introduzcan p.a el Establecim.to Litografico paguen los dros. corresp.tes: y otra sobre colocacion de los antiguos Jargeantes del Exercito: Sus ettas. enterados acord. su cumplimiento

Se vieron las Cuatro R.s ordenes insertas en el Boletin oficial N.º 417. y sus ettas. enter.s acordaron su entero y puntual cumplim.to en todas sus partes

Se vió el R.l decreto de 19. de febrero q. contiene 22. Artículos para la enagenacion en los term. q. expresa de los bienes Nacionales perten.te á Comunidades extinguidas y demas q. se refiere. Sus ettas. enterados acord. su cumpl.to y pub.n en el modo practico

Con lo q. se concluyo esta sesion q. firman el Sr. Presid.te y Prov. del Comun de q. certifico =

Antonio de Zaneda — Jose Gil

Jose Ortiz Rio.

Oficios al Sr. Gov.r Civil. } Con fha. diez del mismo mes se ha contestado al Sr. Gov.r Civil las R.s ordenes tr. Ciegos y Sordos mudos, y Ganados trashum.tes y Errantes como esta mandado, y en pliego cerrado se remiten los oficios p.r el Correo de mañana de q. certifico =

Ortiz Rio.

Sesion ordinaria } En la villa de Archena á trece de Marzo de mil ochocientos treinta y seis. Hay